

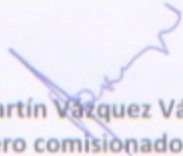
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL ELECTORAL, EN LA QUE SE CLAUSURAN LOS TRABAJOS DE COMISIÓN, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO 613, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, EN EL QUE SE EXPIDE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, QUE REGIRÁ EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015.

En la Ciudad de San Luis Potosí Capital del estado del mismo nombre, siendo las 13:00 horas del día 30 de junio del año 2014, los miembros de la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral, **Lic. Viviana Margarita Hernández Carrera, Presidenta comisionada, Mtro. José Martín Vázquez Vázquez, Consejero comisionado, Ing. Eduardo Martínez Vivanco, Consejero comisionado y la L.C.C. Ruth Ramírez Torres, Secretaria Técnica**, se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicado en la Avenida Sierra Leona No. 555, Lomas Tercera Sección, en virtud de haber sido convocados a Sesión extraordinaria.


Durante dicha sesión, se clausuraron los trabajos de la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral, en virtud de la entrada en vigor el 01 de julio de 2014 del decreto 613, publicado en el Periódico Oficial del estado de San Luis Potosí con fecha 30 de junio de 2014, en el que se deroga el artículo 103 en su apartado VIII de la Ley electoral aprobada con fecha 30 de junio de 2011, en el cuál se establecía la creación de una Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral. En el acto, se acordó que los asuntos en trámites resultantes de las sesiones de trabajo de comisión e incluidos en el Plan de Trabajo 2014, serían atendidos por la Dirección de Comunicación Social Electoral a cargo de la L. C. C. Ruth Ramírez Torres, informándose al Presidente del CEEPAC del avance de los mismos. Siendo las 13:10 horas del día 30 de junio de 2014, se dieron por clausurados los trabajos de la citada comisión.



Lic. Viviana Margarita Hernández Carrera
Presidenta comisionada



Mtro. José Martín Vázquez Vázquez
Consejero comisionado



Ing. Eduardo Martínez Vivanco
Consejero comisionado



L.C.C. Ruth Ramírez Torres
Secretaria Técnica